

**CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1960-2026**

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL TRES DE JULIO DE 2026. SE INICIA LA SESIÓN VIRTUAL A LAS
NUEVE Y SEIS MINUTOS DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

Dra. Susan Francis Salazar, presidenta	Dr. Álvaro Mora Espinoza, vicepresidente
Dr. Ronald Álvarez González	M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Ing. Walter Bolaños Quesada	MAE. Marianela Núñez Piedra
Dra. María Eugenia Venegas Renauld	Dra. Lady Meléndez Rodríguez

INVITADAS HABITUALES ASISTENTES

PhD. Melania Brenes Monge, directora ejecutiva.
Mag. Marchessi Bogantes Fallas, coordinadora de la Secretaría del Consejo Nacional de Acreditación.
M.Sc. Heilyn Vásquez Hernández, asesora legal.

EVALUADORES EXTERNOS

Evaluadores externos del proceso 189: Dra. Elsa Cárdenas Sempértegui, de Ecuador, Mag. Katherin Andrea Arrúa Jacquet, de Paraguay y Mag. Joseph Andrés Carmona Solís, de Costa Rica. Gestora de Evaluación de Acreditación: Dra. Mayela Dabdub Moreira.

INVITADA ESPECIAL

Dra. Sugely Montoya Sandí, directora de Investigación, Desarrollo e Innovación (INDEIN), SINAES.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente.**

Artículo 1. Juramentación Presidencia y Vicepresidencia 1ero de julio 2026 al 30 de junio 2027.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Buenos días. Me corresponde a mí iniciar la sesión y juramentar a los dos compañeros que inician su periodo en la presidencia y en la vicepresidencia a partir del 1 de julio. Voy a hacer las juramentaciones individualmente.

Doña Susan, por favor, se puede poner de pie y levantar su mano derecha. De acuerdo con el artículo 194 de la Constitución Política de Costa Rica, le pregunto: ¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Dra. Susan Francis Salazar:

Sí, juro.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, él y la Patria os los demanden. Queda debidamente juramentada como presidenta del Consejo.

Don Álvaro, póngase de pie y levante la mano derecha, por favor. ¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino?

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Sí, juro.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Si así lo hicierais, Dios os ayude, y si no, él y la Patria os los demanden. Felicidades.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Gracias.

Artículo 2. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1960.

Dra. Susan Francis Salazar:

Buenos días a todos y todas. Estamos hoy 3 de julio del 2026, en la sesión 1960. Con respecto a la agenda, para esta sesión no fue posible tener el acta 1959 debido a que tanto Marchessi como Marianela participaron el día de ayer de la jornada del XXVII aniversario del SINAES y eso representó una restricción de tiempo. Entonces, en términos de agenda, si a ustedes les parece, tendríamos que suprimir ese punto y pasar su ratificación para el martes 7 de julio. Ustedes tienen la agenda con los otros puntos, me indican si hay algún tipo de observación adicional y si no, les agradecería votar si están de acuerdo con lo propuesto. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Necesito pedirles a ustedes en relación con ese punto de la agenda, porque quisiera que se quitara un punto.

Dra. Susan Francis Salazar:

Sí, indíqueme cuál punto, por favor.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Yo lo que quiero solicitar es que se elimine para esta sesión el punto 7 de la agenda, debido a dos asuntos concatenados. El primero es que por la información que se nos envió por medio de la secretaría ayer, el acta no pudo estar lista para el día de hoy y hay una intervención que debo hacer en relación con ese tema, dado que se hicieron apreciaciones no favorables de mi persona en un punto no confidencial y, por lo tanto, de carácter público, sin haber estado presente en ese momento y que por mi condición de concejala requiero plantear. El segundo lugar, porque el insumo que trae el punto 7, que es el que estoy solicitando, presenta un acuerdo que no procedería según la información que yo manejo. Si desean el detalle, ahora lo doy, pero me parece que sería prudente hacerlo cuando el acta se encuentre lista y estas apreciaciones derivan de la revisión que hice del video de la sesión y su transcripción pasada, dado que el acta no estaba. Entonces eso es, Susan, lo que quisiera señalar. Me imagino que ya estás juramentada lo mismo que Álvaro, de manera que también aprovecho para felicitarte y tal como te dije, lo haré personalmente en su momento. Gracias.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias, doña María Eugenia. Asumo que se refiere al punto que indica: Toma de acuerdo sobre las acciones derivadas de las recomendaciones del informe de la Comisión de Pertinencia.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Exactamente, ese es el punto que quisiera que lo quitáramos y lo viéramos luego.

Dra. Susan Francis Salazar:

En este caso, doña María Eugenia, creo que es el punto 6. ¿Usted podría verificar?

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Es el que tiene ese nombre, solamente que yo lo había revisado y había puesto punto 7.

Dra. Susan Francis Salazar:

De acuerdo, entonces es el punto 6.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Ok.

Dra. Susan Francis Salazar:

No sé, si los compañeros quieren referirse a eso y si no, entonces podemos proceder a tomar la decisión de suprimir el punto hasta que el acta esté lista para el hacer el análisis respectivo.

Dr. Ronald Álvarez González:

Perdón, es el punto 8.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Ya no sé cuál punto, entonces.

Dra. Susan Francis Salazar:

Al suprimir el análisis del acta, entonces el punto subió, pasa ser inclusive el punto 5.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Es el que tiene ese nombre, Susan, el que leíste.

Dra. Susan Francis Salazar:

El que tiene el nombre de toma de acuerdo sobre las acciones derivadas de las recomendaciones del informe a la Comisión de Pertinencia, entonces.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

Exactamente, que sería el número 5, perfecto.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Solo para aclarar que, al eliminarse el acta, ya yo actualicé en el drive la numeración y es el punto 5.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muy bien, sería el punto 5. Entonces, si estamos de acuerdo con eliminar ese punto, entonces levantamos la mano en este caso para suprimir ese punto.

Dra. María Eugenia Venegas Renault:

En el caso mío, estaría votando afirmativamente. Gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muy bien, muchísimas gracias, doña María Eugenia. Entonces, dejamos ese punto para el próximo martes cuando ya esté el acta lista.

Se aprueba agenda 1960 de manera unánime.

1.	Juramentación Presidencia y Vicepresidencia 1ero de julio 2026 al 30 de junio 2027.
2.	Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1960.
3.	Informes:
3.1.	Presidencia
3.2.	De los miembros del Consejo
3.3.	De la Dirección Ejecutiva
3.4.	De la Secretaría del Consejo
4.	Proceso de acreditación
4.1.	Presentación de Informe Final
4.1.1.	Proceso 189
4.2.	Nombramiento de evaluadores externos:
4.2.1.	Proceso 58
4.2.1.	Proceso 68
4.2.3.	Proceso 116
5.	Informe de evaluación de la Convocatoria del ProLlab 2026 y Preselección de candidatos: el otro tema.
6.	Presentación del informe AO-01-2026: "Seguimiento al proceso de implementación del modelo de acreditación de carreras de grado aprobado en el año 2025".
7.	Presentación de informe de seguimiento de acuerdos correspondiente al segundo trimestre 2026.

Temas tratados: 1. Juramentación Presidencia y Vicepresidencia 1ero de julio 2026 al 30 de junio 2027. 2. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda 1960. 3. Informes. 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 189. 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 189, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores. 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 189; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación. 7. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 58. 8. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 68. 9. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 116. 10. Informe de evaluación de la Convocatoria del ProLlab 2026 y Preselección de candidatos: el otro tema.

Temas no tratados por falta de tiempo: 1. Presentación del informe AO-01-2026: "Seguimiento al proceso de implementación del modelo de acreditación de carreras de grado aprobado en el año 2025". 2. Presentación de informe de seguimiento de acuerdos correspondiente al segundo trimestre 2026.

Artículo 3. Informes.

De la Presidencia:

Dra. Susan Francis Salazar:

Pasamos al punto de informes. Particularmente, en informes de Presidencia, quisiéramos iniciar tanto don Álvaro como yo, agradeciendo el voto de confianza para asumir durante los próximos 12 meses el puesto de la presidencia y la vicepresidencia. Le voy a pedir a Marchessi si es posible que nos comparta las tres diapositivas que preparamos para compartir con el Consejo, de igual manera, hemos enviado por correo a los miembros del Consejo una propuesta de ruta que hemos considerado como resultado del análisis de normativas, documentos y particularmente pusimos muchísima atención a las conversaciones que sostuvimos con cada uno de ustedes.

De ese análisis de documentos, nosotros visualizamos dos ámbitos importantes. El primero de ellos era la viabilidad de poder establecer una ruta de trabajo que se pudiera cumplir en un año, por lo tanto, una primera conclusión a la que llegamos es que existen cuestiones, ámbitos de trabajo que requieren seguir dando pasos inclusive durante y posteriormente a este año, lo cual nos colocaba en, vamos a decirlo así, en la posición de tener que dar trámite a eso, ya fuese porque es una continuación del trabajo que doña Lady y doña María Eugenia iniciaron, o bien, porque hay que iniciarlo sí o sí, para decirlo de alguna manera. Nosotros encontramos e identificamos a partir de esas consideraciones que incluyen, como les digo, el análisis de la normativa, de las funciones que la presidencia y la vicepresidencia tiene y de la viabilidad, dos áreas, un área que es la sustantiva y un área que es de gestión y moderación.

En la primera área asumimos que hay tres importantes elementos. La primera, que es una línea que es fundamental y que de hecho ayer don Ronald lo dijo claramente, tenemos que ocuparnos del proceso para integrar los ajustes del modelo y subsanar las inconsistencias que el modelo de acreditación de grado tiene y darle el seguimiento. Esto implica que el rol que vamos a tener como Consejo es de poder hacer los análisis correspondientes, pero también de definir cuáles van a ser esos ajustes. Como equipo, tanto don Álvaro como yo queremos proponerles algunas rutas en el tránsito de estas semanas que vienen, vamos a proponérselas y a informárselas, pero sí lo vemos como una urgencia, no como una situación que vamos a tener que esperar y esperar hasta que las condiciones se den, sino que el Consejo tiene que asumirlo.

De la misma manera, el fortalecimiento de los vínculos del Consejo con las instituciones, con empleadores, con el CONESUP, con CONARE, con todas las instancias con las que el Consejo tiene algún tipo de relación. Si bien SINAES puede tener relaciones en este momento, es urgente de alguna manera que nosotros tomemos una posición estratégica en la comunicación y en las relaciones que tenemos con estos ámbitos.

La tercera línea que vemos también como necesaria es la generación de marcos de referencia para la orientación de políticas, para la orientación de normativas, disposiciones. Uno de los elementos que consideramos fundamental es que, si bien es cierto, no vamos a ponernos a escribir expresamente el documento, sí tenemos que establecer cuáles van a ser esas líneas generales por donde van a transcurrir políticas, normativas, etcétera. Entonces, sí pensamos la necesidad de que exista de alguna manera un espacio, que ya se propuso la sesión anterior con pensar, por ejemplo, habilitar las novenas sesiones o bien pensar en comisiones intersectoriales que permitan generar esos marcos de referencia para tomar decisiones sobre esas políticas.

Eso se relaciona con el siguiente ámbito, que es el de moderación y gestión del mismo Consejo, y ahí encontramos cuatro elementos que son fundamentales. El primero de ellos tiene que ver con la conducción política y aquí vamos a seguir fortaleciendo lo que doña Lady y doña María Eugenia generaron como un ámbito de intercambio que nos permitió armonizar tanto entre sectores privados como estatal, entonces sí consideramos la importancia de conformar comisiones de trabajo, de continuar algunas otras y de posibilitar comisiones específicas que alimenten esa generación de marcos de referencia

conformadas por los 2 sectores. Vamos a intentar trabajar un seguimiento de acuerdos diferente, un seguimiento de acuerdos que se focalice más en la dimensión estratégica y en los acuerdos que son propios del Consejo, para ello vamos a tener algunos formatos que les vamos a proponer. Lo mismo ocurre con los insumos para las decisiones, creemos que algunos insumos no vienen adecuados para una toma de decisiones y nosotros estamos también haciendo propuestas de formatos. Y algunos ajustes que queremos trabajar en audiencias de los equipos de evaluación, hoy es un primer día vamos a tener algunos, no necesariamente los ajustes están integrados, pero sí a partir de ahora quisiéramos invitarles a evaluar esos elementos que queremos proponerles como una forma de agilizar lo que son las sesiones del Consejo. Este análisis de esas dos dimensiones nos llevó a proponer lo que don Álvaro llamó portafolio de proyectos para el Consejo y es lo que a continuación, en la siguiente lámina don Álvaro les va a explicar muy brevemente porque, como les digo, ya eso consta en su carpeta de correo.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Muchas gracias, doña Susan. Buenos días a todos. Primeramente, quiero decir que esto nace no solamente de ideas que podamos tener nosotros individualmente, sino del mismo trabajo que ha venido haciendo el Consejo durante todo este tiempo que hemos estado y de la Comisión de Pertinencia en cuanto a proyectos. Si nosotros estamos hablando ahí de necesidad de proyectos, pues entonces la mejor manera de poder nosotros trabajar en el Consejo es mediante los proyectos. Sigo insistiendo en la palabra de trabajo colaborativo, porque para nosotros es muy importante y sería un éxito de no solamente de una gestión, sino un éxito del Consejo y el SINAES en general, de poder tener entonces una lista definida a raíz de toda la conformación que hemos tenido de las áreas estratégicas en proyectos específicos que van a tener sus objetivos, sus funciones, sus productos esperados, sus riesgos añadidos, eso lo van a tener ustedes ya en el documento que se les pasó y después podríamos hacer hasta indicadores y tablas específicas para cada proyecto. La idea es que cada proyecto pueda tener una persona colaboradora de parte del Consejo de acuerdo con sus intereses, de acuerdo con sus posibilidades, de manera tal que lideren o que lideremos entre todos los proyectos y podamos en plazos determinados poder sacar esos proyectos y que le den el avance pleno a toda la función que tiene el SINAES. En este momento, no tenemos la prioridad de todos, en este momento estaría la cartera de proyectos o el portafolio en el modelo de acreditación, lo que significa la aplicación del nuevo modelo para ver cuáles son las líneas de acción en este momento, si nos vamos a realizar en taller para hacer las modificaciones poco a poco que han sugerido muchas instancias respecto al modelo y, analizar en este semestre las implicaciones que tiene su aplicación a partir de enero del año entrante y todo lo que se refiere a los nuevos modelos, esto es una opción. Otro proyecto es la modernización normativa integral, que eso pues obviamente sale de la Comisión de Pertinencia y todas las recomendaciones y acciones que ya se han podido llevar a cabo, y liderar este proceso con sus objetivos particulares y con sus plazos y responsables.

El fortalecimiento del sistema de evaluadores externos, porque hemos venido viendo la necesidad de revisar el sistema de evaluadores externos y la trazabilidad que se le pueda dar a estos nombramientos. Ahora, tenemos unas manifestaciones de INDEIN con respecto a los evaluadores externos y la accesibilidad a la documentación, etcétera. Bueno, todo esto que tenga que ver con el reforzamiento del banco de evaluadores, de manera tal, que su manejo tenga valor agregado en todo el sistema del SINAES. Entonces, eso es otro proyecto a realizar.

El posicionamiento del SINAES, porque esto es una parte muy política desde el punto de vista del accionar del SINAES a nivel tanto interno como externo, cuál es esa visión que deseamos. Esa imagen del SINAES frente a instancias propias en las que tiene que ver su accionar como por ejemplo con CONARE, con las universidades privadas, otros órganos o

entes, etcétera; sino su posicionamiento a nivel del Poder Ejecutivo, ver acciones que se puedan estar llevando a cabo y que nosotros debamos de poner algún tipo de manifestación de algún tipo de reconocimiento de la labor que hace el SINAES a nivel macro y nacional. Por otro lado, tenemos el impulso estratégico de la Transformación Digital del SINAES, que eso va a ir un poco de la mano de la modernización de la normativa integral, que ahí consideramos es un proyecto de mediano plazo en cuanto a la modernización de una normativa que tiene sus años, que más bien nos facilite integralmente todas las labores. Por cuanto sabemos que la norma positiva no es pétrea, es flexible, va cambiando con el tiempo y obviamente tenemos un cuerpo normativo bastante antiguo desde el punto de vista de las necesidades que hoy día tiene el SINAES y las instituciones a las que sirve. Yo lo señalé la otra vez, que si hay que plantear reformas legislativas pues se hacen. El hecho de que surtan efectividad en una Asamblea Legislativa como la actual, pues no lo sabemos. Si es necesario tendríamos entonces que buscar apoyos para ver reformas que se puedan hacer y que lejos de causar un deterioro de nuestra imagen más bien logren consensuar su eficiencia.

Lo que es normativa interna, pues ya podemos hacer una integración de todos los reglamentos. Yo he pensado, y se lo decía a doña Susan el otro día, tal vez un compendio jurídico del SINAES bastante remozado y útil, que tenga hasta comentarios y podría tener hasta jurisprudencia propia del SINAES, de manera tal que eso le sirva no solamente al actuar del SINAES, sino a nivel externo, eso tiene que ver entonces también con una transformación digital, de innovación y de modernización total de lo que podamos nosotros actuar en todo el SINAES.

El último es el fortalecimiento del gobierno institucional del Consejo, de manera tal que el Consejo se convierta en ese instrumento de decisión que sea efectivo, aquí la palabra es la efectividad que nosotros como Consejo podamos tener y el trabajo conjunto que podamos hacer con toda la organización, de la mano siempre con la Dirección Ejecutiva, que es el contacto directo con toda la organización y de las necesidades detectadas. Que podamos de alguna forma involucrarnos directamente, no coadministrando, ni mucho menos, sino conociendo desde el interior todo lo que significa el accionar interno del SINAES, que, aunque todos lo sabemos en alguna u otra medida, pero también que el personal nos vea como colaboradores de toda esa función y no solamente como un órgano que toma decisiones sin el espíritu que viene detrás de esas decisiones.

Entonces, para la aplicación de este portafolio sabemos que es un plazo muy corto el que tenemos, decía doña María Eugenia, en concreto son como 10 meses efectivos de trabajo quitando los recesos institucionales, pero por lo menos es el planteamiento que queremos hacer e iniciarlo lo más pronto posible. De alguna forma darles inicio a todos los proyectos y darles la continuación plena para que de aquí a 10 meses tengamos un avance bastante adelantado de cada proyecto y si surgiesen algunos otros en el camino, perfectamente podemos analizarlos para incorporarlos.

Esa es nuestra ambición, de que mediante proyectos sea la mejor forma de organizarnos y de decir conjuntamente ok, vamos por estas líneas y estas líneas que se acaben y que tengan resultados positivos. Esto nos dará más interacción, nos da una organización mejor del trabajo, no concentrarse en el diario que va saliendo, que en eso doña Lady fue una maga, de sacar todas las situaciones diarias que se daban y que doña Susan, en eso va a tener también que asumir toda la parte de los imprevistos administrativos que se puedan dar y de las situaciones diarias que muchas veces no se pueden planificar, pero bueno, ahí tiene el apoyo obviamente mío y de todo el Consejo, bajo ese espíritu colaborador del que hemos conversado. Eso es básicamente, ya ustedes van a tener el documento ahí con la estructura pertinente de los proyectos y, recordar la apertura de que pueden hacer las observaciones macro que consideren pertinentes. Muchas gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias, don Álvaro. Cierro este punto del informe de presidencia, aprovechando a darle un reconocimiento a Melania, a la dirección ejecutiva, por la celebración del día de ayer del XXVII aniversario del SINAES, no sólo fue importante el carácter académico que le imprimió, sino también fue muy relevante reconocer las interacciones en el nivel de lo afectivo y se pudo constatar la relevancia de este tipo de espacios. Así que, nuestro apoyo para que pueda reiterarlos, para que los pueda reconocer como una actividad que realmente parece ser necesaria para el personal. Llama la atención la importancia y relevancia que toma el que participemos los miembros en este tipo de actividades. Yo creo que también para conciencia de este órgano es importante tomarlas en cuenta y, por lo tanto, mi felicitación y excitativa para que puedan mantenerse como formato y acción de integración de las personas del SINAES. Cierro informes de presidencia.

De los Miembros:

Dra. Susan Francis Salazar:

Damos el espacio ahora a los informes de los miembros. Adelante, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Muchas gracias. En realidad, solamente agradecer a doña Susan y a don Álvaro esta proyección que nos están planteando y que nos marca la ruta y que definitivamente se vislumbra hacer un trabajo más eficiente de parte del Consejo, cosa que siempre se agradece.

También, unirme a las palabras de agradecer a Melania por la iniciativa de la actividad del día de ayer. Yo creo que fue muy fructífera, definitivamente. Las personas muy esperanzadas y ojalá que todos aprendamos esa lección de ser proactivos de aquí en adelante y dejar de sospechar de todos y de estar a la defensiva de todo y de todos, y de estar claros en que todos estamos aquí por una misma razón y que, en definitiva, pues nos queda tomar la mejor actitud, la actitud más positiva, dejar de pensar que los demás tienen que adivinar lo que yo estoy pensando, lo que estoy sintiendo, sino que definitivamente comunicarlo respetuosamente y ser más proactivos en todas las acciones de aquí en adelante.

Gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias, doña Lady. Don Ronald, adelante.

Dr. Ronald Álvarez González:

Gracias, doña Susan. Felicidades a usted y a don Álvaro por esta presentación y por esta perspectiva de trabajo, sé que habrá que hacer ajustes en el camino, pero por lo menos contamos ya con cuáles sería sus líneas de trabajo. De mi parte, cuenten con todo el apoyo que yo les pueda dar.

Quería también agradecer todo el trabajo que hicieron en su momento doña Lady y doña María Eugenia en la gestión anterior. Creo que lo menciona muy bien don Álvaro cuando dice que doña Lady, de alguna manera se vuelve un poco como una maga resolviendo todos los problemas del día a día y yo sé lo que eso significa.

Yo creo que la actividad de ayer es esperanzadora, creo que nos muestra una nueva forma de gestionar la institución desde la dirección ejecutiva. A mí, lo que más me alegró y lo que más esperanza me da fueron las manifestaciones del personal,

de las personas del equipo de trabajo, cómo se refirieron de una manera muy positiva a cómo están sintiendo el trabajo de la dirección ejecutiva, agradecieron la presencia del Consejo en la actividad de ayer, la apertura para conversar. Creo que hay una actitud positiva de parte del personal y bueno todos sabemos que lo que se pueda trabajar en conjunto es lo que va a ser que la institución pueda avanzar.

Yo creo que no hay mayor valor en lo que uno haga, en el sentido de que vale más lo que haga el Consejo o lo que haga el personal, en realidad lo que tiene es un orden, un orden

en el que deben acontecer las decisiones. El Consejo no puede olvidar jamás su rol que está establecido en las leyes que nos rigen y luego el personal que es el brazo ejecutor, encabezado por la dirección ejecutiva y es el que lleva a cabo de la manera más eficaz y eficiente esas tareas. Lo digo a propósito de algunas expresiones que yo di la vez pasada y no quiero que se confundan, yo decía que

el valor más importante son las sesiones del Consejo, pero en realidad no es en el sentido de que valen más que lo que pueda valer el trabajo del resto de la organización, sino más bien el orden en que se hace y desde el punto de vista de

un enfoque moderno no se habla de recursos humanos, se habla de grupos de interés y el Consejo es un grupo de interés y el resto de la organización es otro grupo de interés y están todos los demás grupos de interés o stakeholders a los que nos debemos. Entonces, eso es un enfoque más moderno, a mí no me gusta mucho eso de que el valor más grande de la organización es de los recursos humanos, porque en realidad no son recursos como tal, es un grupo de interés que le corresponde gestionar la organización y los recursos de los que disponemos, además de presupuesto, además de las horas de trabajo del personal, etcétera, está en las sesiones hábiles del Consejo, y eso es una responsabilidad que nosotros tenemos para que sea muy eficiente, por eso me gustó mucho esa perspectiva de buscar más eficacia, más eficiencia en la disponibilidad del trabajo de las horas a las que nosotros le dedicamos nuestro esfuerzo. Entonces, quería agradecer por esa presentación y ponerme a la orden. Muchas gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias, don Ronald. Doña María Eugenia.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

Sigo disculpándome, pero no sé qué pasó, porque no logro tener la imagen que normalmente tengo en las sesiones y por más que toco puntos, no logro activar absolutamente nada.

Primero que nada, quisiera felicitarles por la juramentación, no pude estar presente dadas las razones que he mencionado. Quisiera de manera muy particular, Susan y Álvaro, agradecer la presentación de una gestión que intentan hacer de manera distribuida, creo mucho en el liderazgo distribuido, no en el liderazgo concentrado, y eso se aprecia en los planteamientos que han hecho de las grandes líneas estratégicas que están montando y el hacerlo prácticamente en el primer día de trabajo, porque ahora cuando veamos el tema del informe de Marchessi, me voy a permitir, si nos da tiempo, hacer algunos señalamientos de reflexiones que he hecho sobre el manejo de las agendas, por ejemplo. Y ustedes usan la palabra estratégico que creo que es uno de los asuntos medulares que el Consejo debe asumir, qué es lo estratégico que debe tener más atención que lo que no es necesariamente estratégico.

Agradecerles que hayan considerado, como hicieron con otros miembros del Consejo, llamarme para hacerme partícipe de preguntas y preguntar cositas que podrían eventualmente ser tomadas en cuenta y que veo que se tomaron ahí. Desearles que ustedes realmente trabajen en equipo, porque el trabajo de una organización no es solamente lo que ocurre en el Consejo, tal y como lo señala don Ronald, es muy importante, quizá de las cosas más importantes, pero se puede aliviar mucho el trabajo si hay distribución efectiva y real de las actividades y de las responsabilidades que se tiene. Ustedes me conocen, saben que cuentan conmigo cuando se trata del trabajo duro o no tan duro, y que hay momentos, y eso me gusta mucho, que ustedes pueden entender que no se está en condiciones, por diversas razones, de tener una entrega al 100%, de pronto comenzamos a atender proyectos que nos obligan a cumplir unos momentos básicos y eso es muy importante que ustedes lo tomen en cuenta.

Reiterarles las felicitaciones porque esto forma parte de su currículum y de la confianza, y eso es un honor que el Consejo les dio para que asumieran la conducción de la organización, eso es todo.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias, doña María Eugenia. Aprovecho para agradecer a todos por sus palabras de agradecimiento. Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Nada más agregar un puntito que se me olvidó, que en tema de los formatos hay un trabajo que hizo doña María Eugenia, que fue un aporte muy importante que intentamos Marchessi y yo tratar de traerlo a agenda, pero no fue posible, pero ojalá se traiga pronto porque yo creo que es un trabajo muy importante, alimentado en su momento por don Ronald, y que creo que va a ayudar mucho también a ese proceso. Muchísimas gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchas gracias, se tomará en cuenta. Entonces, aprovechamos para darles las gracias a todos por la confianza nuevamente y por las palabras de apoyo que nos han señalado en este momento. Cierro con informes de miembros.

De la Dirección:

Dra. Susan Francis Salazar:

Procedo a darle la palabra a Melania para que nos haga el informe sobre los puntos y aspectos estratégicos que considere relevantes.

PhD. Melania Brenes Monge:

Muy buenos días. En principio, reiterarles la felicitación de mi parte, yo me encuentro muy feliz, muy contenta de trabajar con ustedes como equipo, tengo toda la disposición de hacer equipo con ustedes. Yo me siento parte de este equipo de trabajo del Consejo y particularmente ahora de ustedes, entonces, toda la realimentación, la guía, las recomendaciones que ustedes me puedan brindar son súper bienvenidos, en ese sentido, total disposición.

Con respecto a la actividad de ayer, me sentí muy contenta de que ustedes estuvieran presentes en su gran mayoría, como ustedes pudieron constatar, fue muy medular que ustedes estuvieran ahí presentes, conversando, compartiendo cuando pudieron espacios de conversación. Yo creo que eso ayuda muchísimo el acercamiento entre nosotros, entre el Consejo, los funcionarios, comprender su sentir y también del lado de ellos, comprender la posición y postura del Consejo sobre muchos de los temas. Yo siento que ese principio de reciprocidad es el que tiene que orientar el trabajo conjunto y es la única manera que podemos conjuntamente sacar adelante el trabajo de la organización. Todos y cada uno de los detalles de agenda que lo vimos con mucho detalle en cierto momento lo revisé con doña Susan, le pregunté qué opinaba también con los compañeros, sin embargo, había algunos elementos sorpresa para que todos lo disfrutáramos, como la compañera cantante de la tarde, que fue realmente un cierre muy interesante.

También, agradezco profundamente la intervención que doña Susan y don Álvaro prepararon, porque si ustedes vieron fue un punto que generó muchísima posibilidad de abrirse a resolver cosas que probablemente están pendientes hace mucho tiempo, tanto la visión estratégica que a ellos les quedó claro y la interpretación de hacia dónde nos tenemos que mover, como la parte más emocional que de manera bien interesante la portó don Álvaro, no lo esperábamos, pero creo que esa parte fue muy importante. Yo considero que esos espacios deberían ser periódicos, para hablar de los grandes cimientos de elementos estratégicos que vamos teniendo.

Ahora se viene uno que es externo, pero es el 30 de julio con los y las rectoras, que ya están confirmando, eso es otro proceso que siento yo, si bien, no es con el equipo, pero nos permite aterrizar la conducción estratégica de la presidencia y vicepresidencia del Consejo en esa sesión y ahí también tenemos que preparar agenda, a ver qué les interesa

a ustedes posicionar es un tiempo corto, entonces es sacar lo más importante para su realimentación, para la realimentación del plan estratégico, de manera que ahí si gustan lo podemos ver primero y después traer eso al aquí para discutirlo con el resto del Consejo.

El día de hoy la gente siento yo permanece un poquito como enfiestada, seguimos celebrando en el chat los compañeros que están de aniversario más reciente, Cynthia que está hoy de aniversario, Julio, que también por estos días está de aniversario, José Miguel, que justo ayer 2 de julio estaba de aniversario, ahí siguen las felicitaciones por el chat, por el correo. También en el padlet que hay fotografías para que don Ronald, don Walter y doña María Eugenia, que no estuvieron, pueden entrar al padlet que yo les envié por correo y ahí hay fotos y videos y también están las presentaciones y comentarios de compañeros. Fue como un tablero digital en que tuvimos cobertura del evento.

Finalmente decirles que muchos de esos elementos también, si ustedes recordarán, se hizo lo del taller de Sinergia, que fue una de las actividades que yo hice y muchos de los elementos de reconocimiento profesional y que al ser una institución educativa centremos mucho nuestras celebraciones también en que crezcamos profesionalmente es un poco el enfoque que vamos a seguir utilizando para esos encuentros. Me queda la tarea de buscar una capacitación general en inteligencia artificial, ahí le pido a don Ronald que, si me puede recomendar expertos o entidades que en este momento den como capacitación progresiva, porque algunos están muy principiantes, otros están más avanzados, pero me queda esa tarea que ya la vi con Jeffry y le dije, empecemos a buscar esas alternativas, porque si hay mucho sentir en esa parte y hay otras, pero esta es como la más relevante para temas de capacitación este año y tal vez el año siguiente.

El siguiente punto, nada más decirles que se nos integran nuevos miembros a la Comisión de Control Interno, que como ustedes saben, esto es una comisión que está por ley, la trabajamos principalmente con el liderazgo de Kattia, se integran José Miguel por la DEA y Diego por la de DSAG. Entonces, otra vez está completa la Comisión, otra vez podemos completar plan de trabajo y podemos avanzar en eso, que es uno de los pendientes de las recomendaciones de auditoría interna. Entonces. ya tenemos comisión completa.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias, Melania. Yo voy a permitirme hacer un comentario muy interesante de la actividad de ayer. Cuando Melania entregó los certificados de reconocimiento, hizo referencia a características de cada una de las personas, lo cual iba permitiendo saber o por lo menos adivinar quién era la persona a la que le iba a dar el certificado. Eso, Melania, me resultó excelente porque dice mucho de una persona que todavía no tiene 6 meses de estar acá, pero que ha hecho un esfuerzo importante por conocer quiénes son las personas que trabajan con usted. Mi felicitación de verdad, porque eso fue uno de los puntos más importantes en términos de cómo ellos se fueron sintiendo identificados dentro de la dinámica de la institución. Así que, para mí fue realmente hermoso, voy a decirlo, Marianela y yo lo disfrutamos montones y creo que le agradecemos mucho el ejercicio, porque a mí al menos me permitió también conocer a la gente con la que de pronto uno interactúa. Muchísimas gracias de verdad.

PhD. Melania Brenes Monge:

Gracias doña Susan. Perdón, es que tenía aquí un pendiente que quería mencionar. También, quería referirme un agradecimiento a las universidades que nos enviaron videos de felicitación, me gustaría darle un agradecimiento a la Universidad para la Paz, cuyo rector nos mandó un video de felicitación por el 27 aniversario, el CATIE la ETAI, Cenfotec, U la Salle, Universidad de Santa Paula, que además nos apoyó en las actividades de la tarde, muy agradecida con don Jonathan y la UAM, ellos se apuntaron en esta maratón que hice de recolectar videos de 27 aniversario, los vimos también el día de ayer.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias, Melania.

De la Secretaría:

Dra. Susan Francis Salazar:

Marchessi, le doy la palabra para informes.

Mag. Marchessi Bogantes Fallas:

Primero que todo, buenos días y felicitarlos por el nombramiento. Me pongo a su disposición para lo que necesiten y tanto Marianela como yo estamos para servirles. De mi parte tengo informes muy breves. Hay cuatro oficios pendientes de responder que hoy en la tarde espero hacerle una propuesta de respuesta, doña Susan. Uno de la Universidad Nacional que están pidiendo una reunión sobre el tema del modelo, sé que tengo pendiente de redactar esa carta. Acaba de ingresar un oficio a la UCIMED se los acaba de enviar, donde hacen consultas sobre el oficio que se las mandó el martes sobre lo de la equivalencia. Hay dos oficios de la auditoría interna, uno que ingresó sobre consulta sobre un acuerdo del CIRE, también le voy a preparar la respuesta, se los hice llegar hoy temprano. El otro es, Alfredo había mandado un oficio sobre seguimiento de recomendaciones de todos los estudios que él ha hecho, formalmente no le hemos dado respuesta, como de un acuse recibido. Entonces, son esos cuatro oficios por parte de la presidencia que están pendientes de respuesta.

Dra. Susan Francis Salazar:

De acuerdo, tal vez, ahora nos terminamos de afinar. Muchísimas gracias.

Artículo 4. Presentación de los resultados de la Evaluación Externa por parte del Equipo de los Evaluadores del Proceso 189.

La Dra. Elsa Cárdenas Sempértegui, la Mag. Katherin Andrea Arrúa Jacquet, el Mag. Joseph Andrés Carmona Solís y la Dra. Mayela Dabdub Moreira, ingresan a las 9:49 a.m.

La Dra. Susan Francis Salazar da la bienvenida a los evaluadores externos del programa, agradece su colaboración y los invita a presentar el informe.

La coordinadora del equipo de evaluadores externos presenta el resultado tanto de la evaluación virtual del programa como de la validación del Informe de Autoevaluación presentado en su momento por las autoridades de ésta. Los evaluadores externos señalan los principales hallazgos, fortalezas y debilidades encontradas; describen los procesos de análisis que se realizaron con los distintos participantes; autoridades, docentes, administrativos, estudiantes, egresados, empleadores, entre otros y presentan una síntesis del informe escrito.

Artículo 5. Análisis conjunto en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 189, por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación y el Equipo de Evaluadores.

Terminada la presentación del Informe por parte de la persona coordinadora del Equipo de Evaluadores Externos y después de ser ésta enriquecida con los criterios, opiniones y ampliaciones adicionales de los otros evaluadores, los integrantes del Consejo plantean una serie de preguntas sobre el trabajo realizado y los hallazgos obtenidos.

Se produce un espacio para el intercambio de opiniones y análisis entre el Equipo de Evaluadores Externos y miembros del Consejo.

Se agradece a los evaluadores su aporte en esta fase del proceso de acreditación oficial de la carrera.

La Dra. Elsa Cárdenas Sempértegui, la Mag. Katherin Andrea Arrúa Jacquet, el Mag. Joseph Andrés Carmona Solís y la Dra. Mayela Dabdub Moreira, se retiran a las 10:47 a.m.

Artículo 6. Análisis y resoluciones en relación con la Etapa de Evaluación Externa del Proceso 189; por parte del plenario del Consejo Nacional de Acreditación.

Después del intercambio de criterios con los Evaluadores Externos y la gestora de evaluación y acreditación sobre aspectos técnicos relevantes, el Consejo toma un tiempo de análisis y valoración de los aportes de los Evaluadores Externos.

SE ACUERDA:

Dar por recibido el Informe Final de la Evaluación Externa del programa del Proceso 189.

Se realiza un receso de 10:47 a.m. a 10:54 a.m.

Artículo 7. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 58.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 58.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 58.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA:

1. Nombrar al Dr. Jairo Castaño Zapata, de Colombia como par evaluador internacional del Proceso 58.
2. Nombrar al Dr. Marcos Mora González, de Chile como par evaluador internacional del Proceso 58.
3. Nombrar a la Mag. Karla Montero Jara, de Costa Rica como par evaluadora nacional del Proceso 58.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 58:
 - Dr. Ruy Fernando Borquez Lagos, de Chile como suplente del Dr. Jairo Castaño Zapata, de Colombia.
 - Dr. Hernán Jorge Trebino, de Argentina como suplente del Dr. Marcos Mora González, de Chile.
 - Dr. Fernando José Aguilar Torres, de España.
 - Ph.D. Concepción Luján Álvarez, de México.
 - Mag. Paola Isabel Ulloa Bello, de Chile.
 - Dr. Osvaldo Alejandro Salazar Guerrero, de Chile.
 - Mag. José Luis Llanos Ascencio, de Chile.
 - Dr. Jorge Avila Stagno, de Chile.
 - Dr. Pablo González Barrios, de Uruguay.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia del par evaluador nacional:
 - Dr. Edwin Antonio Esquivel Segura, de Costa Rica como suplente de la Mag. Karla Montero Jara, de Costa Rica.
 - Dr. Anthony Valverde Abarca, de Costa Rica.
 - M.Sc. Alfonso Rey Corrales, de Costa Rica.
 - Ph.D. Fabián Echeverría Beirute, de Costa Rica.
 - Mag. Andrés Zúñiga Orozco, de Costa Rica.
5. Iniciar los trámites de visa correspondientes para aquellas nacionalidades que así lo requieran para el ingreso a Costa Rica.
6. Este acuerdo se ejecutará en el año 2026.
6. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 8. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 68.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 68.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 68.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA:

1. Nombrar al Dr. Juan Manuel García Samaniego, de Ecuador como par evaluador internacional del Proceso 68.
2. Nombrar al M.Sc. Juan Oltramari Arregui, de Chile como par evaluador internacional del Proceso 68.
3. Nombrar a la Dra. Jenny Reynolds Vargas, de Costa Rica como par evaluadora nacional del Proceso 68.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 68:
 - Dr. Osvaldo Encinas Blanco, de Venezuela como suplente del Dr. Juan Manuel García Samaniego, de Ecuador.
 - Dr. Alejandro Ramón Espinosa Sepúlveda, de Chile como suplente del M.Sc. Juan Oltramari Arregui, de Chile.
 - Dr. Francisco Andrés Carabelli, de Argentina.
 - Dr. Osvaldo Alejandro Salazar Guerrero, de Chile.
 - Dr. Fernando Muñoz Saénz, de Chile.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia del par evaluador nacional:
 - Dr. Julio César Calvo Alvarado, de Costa Rica como suplente de la Dra. Jenny Reynolds Vargas, de Costa Rica.
 - Dr. José Rodrigo Rojas Morales, de Costa Rica.
 - Mag. Oscar Roberto Sanahuja Rivera, de Costa Rica.
 - Dr. Alexánder Berrocal Jiménez, de Costa Rica.
 - Dr. Edwin Antonio Esquivel Segura, de Costa Rica.
6. Iniciar los trámites de visa correspondientes para aquellas nacionalidades que así lo requieran para el ingreso a Costa Rica.
7. Este acuerdo se ejecutará en el año 2026.
8. Acuerdo firme.

Votación unánime.

Artículo 9. Nombramiento de evaluadores externos para el Proceso 116.

Se conoce la propuesta de nombramiento de evaluadores externos para el proceso 116.

CONSIDERANDO QUE:

1. Los currículums de los candidatos a pares evaluadores externos del proceso 116.
2. La precalificación realizada según los criterios establecidos por el SINAES.

SE ACUERDA:

1. Nombrar al Ph.D. Juan de Jesús Taylor Preciado, de México como par evaluador internacional del Proceso 116.
2. Nombrar a la Mag. Stella Maris Galván, de Argentina como par evaluadora internacional del Proceso 116.
3. Nombrar al Dr. Víctor Manuel Montenegro Hidalgo, de Costa Rica como par evaluador nacional del Proceso 116.
4. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia de los pares evaluadores internacionales para el Proceso 116.
 - Ph.D. José Ignacio Aguirre, Estados Unidos como suplente del Ph.D. Juan de Jesús Taylor Preciado, de México.
 - Dr. Humberto Tommasino, de Uruguay como suplente de la Mag. Stella Maris Galván, de Argentina.
 - Dr. Vladimir Pinheiro Do Nascimento, de Brasil.
 - Dr. Jorge Avila Stagno, de Chile.
 - Mag. Roger González Vatteone, de Paraguay.
 - Ph.D. Humberto Cisale, de Argentina.

- Ph.D. José María Passarini Delpratto, de Uruguay.
5. Se designan los siguientes suplentes por orden de preeminencia del par evaluador nacional:
 - Mag. Daisy Elena Fallas Elizondo, de Costa Rica como suplente del Dr. Víctor Manuel Montenegro Hidalgo, de Costa Rica.
 6. Iniciar los trámites de visa correspondientes para aquellas nacionalidades que así lo requieran para el ingreso a Costa Rica.
 7. Este acuerdo se ejecutará en el año 2026.
 8. Acuerdo firme.
- Votación unánime.

Artículo 10. Informe de evaluación de la Convocatoria del ProILab 2026 y Preselección de candidatos: el otro tema.

Dra. Susan Francis Salazar:

Cerramos con el punto de nombramientos y le agradecería a Melania y a Marchessi invitar a Suguey para poder hacer el análisis del siguiente punto.

Para ir avanzando mientras se integra Suguey, en este caso el punto número 7 es el informe de evaluación de la Convocatoria del ProILab 2026 y Preselección de candidatos: el otro tema. Así que entonces, en el caso del otro tema, esperaríamos que Suguey nos pueda dar mayor claridad al respecto.

La Dra. Suguey Montoya Sandí, ingresa a las 11:35 a.m.

Buenos días, Suguey. ¿Qué tal? ¿Cómo está?

Dra. Suguey Montoya Sandí:

Buenos días. Bien, ¿y ustedes?

Dra. Susan Francis Salazar:

Bien, gracias. Suguey, estamos en el punto, como supongo lo interpretará, que está a cargo del informe de evaluación de la convocatoria del ProILab. Nosotros ya tenemos acceso, hemos leído y analizado el informe escrito de la evaluación que usted nos compartió, así que le daría la palabra para adicionar cualquier detalle específico que sirva para que este Consejo tome las decisiones correspondientes.

Dra. Suguey Montoya Sandí:

De acuerdo. Muchísimas gracias por el espacio. Les voy a compartir rápidamente una presentación. Doña Susan, ¿cuánto tiempo tengo para organizarme y no tomar más de lo necesario?

Dra. Susan Francis Salazar:

Originalmente, Suguey, tendría 20 minutos, pero yo le agradecería si es posible que fuese tal vez unos 15-10 minutos, considerando que, como le digo, ya todos conocemos el informe que usted nos envió. Gracias.

Dra. Suguey Montoya Sandí:

Perfecto, muchas gracias. En realidad, recordarles que el objetivo del ProILab desde un enfoque formativo, es buscar cómo a través de la investigación colaborativa se fortalece la dimensión de investigación en las universidades y en las carreras acreditadas, con un enfoque en el fortalecimiento de los procesos de investigación en docencia universitaria, en la enseñanza y aprendizaje.

Se recibieron 7 propuestas, nosotros originalmente lo que se reserva para el proyecto es para cofinanciar 4, sin embargo, se recibieron 3 adicionales. La buena noticia es que una de las propuestas adicionales, por primera vez, en lo que llevamos de desarrollar este programa, que ya está en la tercera convocatoria, recibimos una propuesta interinstitucional, lo que representa un cambio significativo, porque en la evaluación de este tipo de propuestas que ingresan en las convocatorias se le ha dado siempre un puntaje adicional al trabajo interinstitucional, pero históricamente es la primera vez que tenemos

una propuesta de esa naturaleza y eso es algo muy positivo. Ahora de estas propuestas, como ustedes vieron, 4 tuvieron la calificación mínima que se pide 80 y las 3 restantes no, sin embargo, nosotras revisamos los resultados de la evaluación, lo conversamos con la evaluadora y vemos que sí tienen potencial para ser apoyadas por el SINAES, aprovechando que como parte del proceso tenemos incluido que cuando el Consejo dice, “sí le voy a dar el apoyo a estos proyectos” y eso se le comunica a las universidades, inicia una etapa de un mes de contratación de la persona asesora en investigación que les da el apoyo y cuando la persona asesora empieza a tener contacto con el equipo de investigación, lo primero que hacen es revisar esa propuesta que se aprobó en caso de que haya que afinar algo para ya iniciar el proceso investigativo, eso es algo muy importante para que ustedes lo tomen en cuenta. Valoramos que en ese mes que se le da de afinamiento y de acuerdo para iniciar la asesoría técnica y el proceso de investigación, esas situaciones que se presentaron se pueden subsanar, para que ustedes lo tengan ahí en cuenta.

Recordarles que el apoyo es de ₡ 5.000.000 por proyecto y en este momento sí contamos con un presupuesto disponible en caso de que ustedes acordaran que sí le pudieran dar el apoyo no a las 4 propuestas originales, sino a las 7. Este presupuesto sale del de las siguientes fuentes, primero que pensando en que pudiera entrar algún proyecto adicional habíamos dejado un remanente de ₡2.000.000, en caso de que ustedes decidieran financiar algún proyecto adicional. Lo otro es que hubo una meta de la INDEIN que doña Melania me dijo que ella iba asumir desde la dirección ejecutiva, que tiene que ver con una reunión de rectores y ella no va a utilizar ese presupuesto, entonces ese presupuesto queda libre y lo podríamos utilizar para apoyar las otras dos iniciativas, porque este año lo que se pagaría solamente es un 40% de la asesoría, es un monto reducido. Entonces, si decidieran apoyar las 7 propuestas, hay respaldo presupuestario, que eso es importante. Y ese respaldo se utiliza para contratar esa asesoría técnica durante los meses que dure el proyecto.

De estas cuatro líneas de investigación que ya ustedes conocen y que tienen en los documentos, los proyectos se están centrando más y es como el enfoque que tiene el programa en este tema de fortalecer a la investigación formativa que viene promoviendo el SINAES desde los programas de capacitación SINAES-Laspau, y eso con el fin de incidir en ese desarrollo académico de la docencia, en esa actualización profesional y en esa mejora de los procesos formativos en un corto plazo. Entonces, la mayoría de las propuestas están ubicadas en esta en esta línea de investigación.

Básicamente, esto era como una síntesis de los principales aspectos de la evaluación que les decía, que las 7 propuestas son pertinentes en términos de la temática y la relevancia institucional, que responden a las líneas de investigación del SINAES, que reflejan oportunidad, solidez conceptual y potencial de impacto, y el valor agregado es la colaboración interdisciplinaria que todavía se ve incrementada con este proyecto que ingresó de forma interinstitucional, conformado por 3 universidades privadas.

Finalmente, que sí hay 3 de esos proyectos que tienen algunas cuestiones de viabilidad metodológica y administrativa, pero desde la valoración que hacemos en INDEIN creemos que tienen potencial para que sean apoyados, partiendo de que el enfoque de este programa ProILab es justamente formativo, apoyar en el desarrollo de las competencias de investigación. Básicamente, eso es lo que les quería compartir para que ustedes puedan tener espacio de discusión.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchísimas gracias, Suguey, por la síntesis, muy clara. Le agradezco muchísimo que nos haya permitido escuchar los puntos que son fundamentales para la toma de decisiones. Voy a darle la palabra a doña Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Yo quisiera aclarar dos puntos. El primero de que efectivamente había un presupuesto bastante ambicioso para la sesión con rectores y reafirmar que ese presupuesto no se va a usar en su totalidad en esta ocasión. Entonces que hay fondos disponibles que podemos ejecutar para otros fines, si ustedes lo tienen a bien. Lo otro, de alguna manera secundar a Sugey, sobre la inclusión de un proyecto adicional. Particularmente en la pasantía con Chile tuvimos una excelente presentación de los compañeros que participan del impacto de este programa a nivel de SINAES y fue muy significativo lo que realmente esto provoca a nivel de investigación en las universidades, se les ve mucha madurez, mucho crecimiento. Por eso creemos que, si existen las posibilidades y si ustedes lo consideran, esta puede ser una buena oportunidad para ampliar el alcance.

Dra. Susan Francis Salazar:

Doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Lo mío, Sugey, por un lado, agradecerle todo el desarrollo y el éxito de los proyectos anteriores y la manera en que se perfila esta nueva etapa. La pregunta es, ¿esos proyectos adicionales que se están hablando están ya incluidos en la propuesta de acuerdo o habría que incluirlos? Como para saber si la propuesta de acuerdo está completa o si hay que hacerle algo más. Gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Es que en este caso no hay propuesta de acuerdo.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Sí hay.

Dra. María Eugenia Venegas Renauld:

No hay insumo para eso.

Dra. Susan Francis Salazar:

Don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Muchas gracias. Un saludo a Sugey. Tengo tres consultas, una es a nivel macro en cuanto a los criterios de selección y al impacto que pueden tener estos proyectos a nivel general de las instituciones, esto lo digo por cuanto hay algunos proyectos que son muy específicos de las universidades proponentes. Entonces, ¿de qué forma el criterio es ampliado en esa investigación aplicable a todas las instituciones de educación superior para que sirva realmente esa investigación en conjunto con el SINAES, a efectos de aplicación general para cualquier universidad? Por ejemplo, yo siempre he cuestionado a nivel de licenciatura de las tesis que son estudios específicos por ejemplo en la escuela tal de Puriscal, etcétera, etcétera, porque van a ser muy sectoriales y segregados con respecto al impacto que pueda tener a nivel general. Entonces, es una pregunta más de duda con respecto a eso.

La segunda sería en cuanto a la recomendación de financiar proyectos que no alcanzaron la nota mínima, esto es más que toda una duda desde el punto de vista jurídico, o sea, es razonable desde el punto de vista técnico todos los argumentos que se dan para ello. Sin embargo, desde el punto de vista jurídico, si en la convocatoria se permite esto, porque yo revisaré el reglamento y no hay imposibilidad de hacer excepciones o no hay nota mínima, sino que esto tendría que estar entonces contemplado en los lineamientos de la convocatoria, ¿la convocatoria puede establecer ese tipo de excepciones? Porque si la convocatoria dice que debe tener una nota mínima de 80 y vamos a agregar a instituciones con menos, tendríamos que justificar cuál sería la potestad discrecional para bajar esa nota mínima, porque por ejemplo el interés que ello supone para las IES, además por la potestad jurídica de hacerlo. La última, sería convertir las mejoras que requieren esos proyectos con nota menor en una condición del acuerdo. ¿Por qué? Porque ahí sí dice aprobar con solicitud de mejoras, yo más bien lo pondría, por ejemplo, de que la aprobación queda

condicionada en un plazo determinado al que el equipo investigador incorpore las mejoras señaladas para la evaluación del INDEIN.

Luego, que el informe menciona el problema de la información del REX, del acceso. Entonces, ahí lo que preguntaría es, ¿si los expertos han autorizado expresamente en el ingreso al SINAES la utilización de sus datos a nivel del SINAES, porque no podrían utilizarlo ustedes? Si está autorizada la Institución no es un solo departamento, esas serían mis observaciones.

Dra. Susan Francis Salazar:

Gracias, don Álvaro. Doña Sugey, ya encontré el acuerdo, me disculpo. Don Gerardo, adelante.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte:

Una consulta con respecto al extrafinanciamiento, no sé si eso habría que hacerlo a través de alguna modificación presupuestaria, porque creo que están en lugares diferentes del presupuesto. Entonces habría, antes de utilizarlo, que hacer un traslado a la partida correspondiente, porque son dos partidas diferentes desde el punto de vista presupuestario.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchas gracias. Doña Sugey, le doy el espacio para que pueda responder y ampliar las consultas hechas.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Muchas gracias. Voy a ir de atrás hacia adelante. Don Gerardo, particularmente este año en el presupuesto de la INDEIN y doña Melania está al tanto de eso, casi que todos los fondos quedaron en la partida de contratación de expertos. Entonces, más bien van a venir algunas modificaciones presupuestarias, pero es para sacar dinero de esa partida y llevarla a una partida de viáticos para las pasantías entonces esa modificación viene, creo que en la próxima semana. En realidad, los fondos están en la partida que deben estar lo cual es una ventaja y yo lo había conversado con doña Melania, con don Diego y don Pablo también antes de esta sesión. Como decía doña Susan que ya logró ver ahí el acuerdo, la propuesta del acuerdo está en dos partes. Una para las 5 propuestas, que sí tienen la calificación mínima de 80 que establece la convocatoria y en una segunda parte, y ahí respondiendo un poquito lo que decía don Álvaro, aprobar dos propuestas adicionales con solicitud de mejoras en el diseño de los proyectos de investigación. Ahí lo que podríamos ampliar si ustedes quieren es darles un plazo de un mes, pero como le digo, dentro de las etapas ya del ProILab si está ese mes que les comentaba de articulación entre la persona que llega a asesorar la investigación y el equipo para afinar algunos temas del proyecto antes de que pasen al desarrollo de la investigación, ya ese tiempo estaba contemplado ahí.

Ahora, de acuerdo con la consulta doña Lady, es que sí, lo que yo estoy proponiendo es que en el acuerdo salga, si ustedes así lo deciden, que se cofinancien los 5 proyectos que tienen un 80 y las 2 propuestas adicionales con ese condicionamiento que estoy poniendo ahí, que era lo que mencionaba don Álvaro, ya estaba, así contemplado en el acuerdo y en los considerandos.

Don Álvaro, con respecto a sus otras inquietudes sobre el impacto, el tema es este, lo que estamos tratando es de lograr primero, y así ha sido, que a nivel institucional se conforme un equipo de investigación donde puedan participar varias carreras de diferentes disciplinas que estén acreditadas, ¿por qué? Porque lo que nos interesa es que vivan una experiencia de investigación colaborativa que les permita ver que sí se puede trabajar investigación en las universidades, independientemente de que tal vez la inversión sea reducida si se comparten tiempos laborales, conocimientos, aprendizajes, se pueden unir varias carreras acreditadas en una misma universidad y diseñar una investigación cuyo aprendizaje, no solo en términos de los resultados, porque la temática sea muy específica, sino también de la metodología, de la experiencia de investigación que les represente un aprendizaje a todas, eso es como lo primero, por eso el enfoque siempre va a ser formativo. Ahora, hemos

tenido la experiencia en esas 3 convocatorias que han entrado temas que son como más amplios, que permiten, como dice usted, una contextualización que se pudiera llevar a otras instituciones de educación superior, a como hemos tenido unos temas más específicos, pero nosotros ahí sí le damos esa libertad académica al equipo de investigación de identificar su necesidad y de definir a dónde quiere dirigir esa propuesta de investigación. Ambos tipos de proyectos, los resultados que se obtienen de investigaciones sobre temas más amplios, como los que tienen temas más específicos, se comparten por primera vez en los encuentros académicos virtuales, precisamente para que compartan la experiencia no solo en términos del resultado propiamente de la investigación, sino de la metodología aplicada y de los aprendizajes adquiridos en el proceso de investigación colaborativa para que también lo compartan con la comunidad académica nacional e internacional. Nosotros sí les damos esa libertad porque no queremos meterlos como en una camisa de fuerza, ya de por sí, le damos mucho seguimiento al proceso. De hecho, doña Melania lo comentó, las personas que ya tuvieron esta experiencia de ser parte del ProILab que participaron en la pasantía con el CNA de Chile, enfatizaron la importancia de la asesoría técnica por parte del experto que los acompaña, que le encuentran un valor importante para efecto de fortalecer competencias en investigación de estos equipos, pero también al hecho de que hemos sido desde la INDEIN muy rigurosos en los seguimientos. Entonces, si de por sí, los tenemos alineados para lograr que finalicen con éxito el programa, no queremos intervenir en las decisiones sobre lo que ellos analizan, o las necesidades de temas por investigar en las universidades. Sin embargo, ha habido propuestas, como dice usted, muy específicas.

El Ing. Walter Bolaños Quesada, se retira a las 11:54 a.m.

Hay otras, como por ejemplo el tema de la UNED, que es el metaverso pedagógico, que es una experiencia muy actual y también que puede ser de mucho interés para muchas instituciones e incluso en uno de los encuentros académicos virtuales que se compartió este proyecto me comentaba el equipo de investigación que se les había acercado una compañía privada a ofrecerles también apoyo para la iniciativa. Entonces, también esto representa muchas oportunidades para las universidades, en ese sentido, y yo creo que ambas generan valor, porque no solamente es en términos del resultado de la investigación específica, pero lo que nosotros estamos buscando es eso, que se animen, que se motiven, que entiendan que sí se puede, que una persona asesora los oriente en la parte metodológica, que desarrollen y fortalezcan esas competencias.

Desde el punto de vista de si se puede o no financiar más proyectos, ya en el pasado, el Consejo había financiado más de los 4 proyectos, porque el reglamento lo que establece es que es el Consejo Nacional de Acreditación quién decide cuáles son las propuestas que se van a cofinanciar a través de esa asesoría técnica, entonces el reglamento en ese sentido sí lo permite y sobre esta consultapodría ampliar, tal vez, más Heilyn.

El último punto, el tema del Registro de Expertos, lo conversé con doña Melania y con Heilyn, yo sí lo establecí como una limitante, porque es un tema que creo que don Ronald y doña Lady también lo deben recordar, yo vengo con esta situación desde ya hace bastante tiempo y sí nos representa una limitante, porque en este proceso que fue la segunda, tercera, cuarta o quinta vez que yo me acerqué y les dije, “señores y señoras yo necesito acceso a la información completa de los atestados del REX”, porque para mí estar en una dinámica de “no me sirve esto, envíeme otro, no me sirve esto, envíeme otro”, es un ir y venir que genera recargos de trabajo pero también genera una cuestión de tiempos adicionales de nosotros, pudiendo simple y sencillamente acceder a la información de la cual ya yo tenía acceso regulado, si posibilidad de edición, de no mover no borrar información, no nada, solamente acceder poder ver los atestados, el currículum ver si tiene el pasaporte al día, para que yo no me desgaste, incluyendo una propuesta de una persona que ni siquiera el pasaporte al día tiene, por ejemplo, y eso con controles de la información con un acceso que ya no tengo. No sé, si pudieron apreciar el excel que nos compartieron,

se los compartí en el link en el documento para que ustedes observaran, en realidad esa información para el análisis nuestro y para cumplir con la política que ustedes tienen de contratación del REX, pues es información muy reducida, eso es importante que lo corrijamos.

En este proceso de la última vez que yo conversé tanto con doña Melania, que es nueva en estos temas de contratación como con Heilyn, ella identificó otra posibilidad de mejora que se requiere que el REX para que tenga ese paso de pedir permiso a los proveedores para usar los datos y que parece que no está. Ahora en el caso nuestro, nosotros siempre cuando hemos utilizado información del REX, sí consultamos a la persona si tiene disponibilidad de tiempo para la asesoría antes de traerles a ustedes esta preselección, porque si les traigo una propuesta de una persona que ustedes van a nombrar de titular y luego yo voy a ir a consultarle, corro el riesgo de que me digan que no, no funciona. Entonces, en el caso de la INDEIN, sí se podría decir que ha habido como un visto bueno de ellos, porque incluso nos dicen, “sí, claro, yo tengo disponibilidad” y hasta vuelven a enviar el currículum. Pero esta mejora identificada por Heilyn no está lista en el REX, está en proceso. El otro tema son los tipos de acceso a la información, que eso es un tema que está pendiente todavía de resolver. Eso sería de mi parte.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muchas gracias, Sugey, por la aclaración. Yo estaría casi que inclinada si se considera el acuerdo completo, que se amplíe el punto dos en términos de que la aprobación de las dos propuestas adicionales tiene un alcance formativo, como usted lo subrayó, para visualizar el criterio por el cual se toma la decisión de ampliar y establecer ese plazo. Me parece que por experiencias e informes previos que usted ha suministrado, en algunas ocasiones las instituciones educativas no necesariamente cumplen, entonces la comunicación a esas dos universidades debe ser muy enfática en términos de que se cuenta con un mes y que esas mejoras deben ser incluidas. No sé, si en ese sentido están de acuerdo antes de darle la palabra a don Álvaro, a Melania, a Marianela y a doña Lady, que supongo que se quieren referir también a la situación de la falta de acceso al REX. Pero, me parece que, para efectos del acuerdo, si ustedes les parece, el punto aquí sería ampliar el punto número dos, señalando el plazo y el alcance formativo.

Una pequeña cosa que me voy a permitir comentar. Sugey, yo creo que es como muy importante y aquí tal vez doña María Eugenia puede también contribuir con la precisión conceptual, cuando hablamos en educación de investigación, los alcances que tienen, ya sea de carácter de inferencia paramétrica o de inferencia teórica, en las tendencias en investigación en educación siempre se plantea la complementariedad de estos dos alcances, por lo tanto, es importante detallar que una u otra no es más importante o no genera por un valor agregado diferente, como para hacer la distinción que la inferencia teórica también en estudios idiosincráticos son fundamentales para ampliar posteriormente tránsitos a investigaciones de mayor impacto. Entonces, yo creo que eso es como importante también destacarlo en investigaciones que tal vez se podrían pensar son locales, pero que no son locales, más bien están creando un camino para posibilitar posteriormente investigaciones de impacto. Le doy la palabra a don Álvaro.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Solamente me queda todavía la duda. ¿Ya está lo de la discrecionalidad para bajar la nota?

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Yo no lo vería como discrecionalidad para bajar la nota, sino que lo que el reglamento dice es que la toma de decisión la tienen ustedes.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Claro, pero ¿de dónde salió la nota mínima?

Dra. Sugey Montoya Sandí:

La nota mínima nosotros la establecimos porque necesitábamos definir cómo iba a ser el proceso evaluativo.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Entonces, no es discrecional. Sugey, si la nota salió del reglamento del INDEIN, entonces no es discrecional, es reglamentario.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

En realidad, no recuerdo si está como 80% en el reglamento de la INDEIN, permítame revisarlo. Lo establecimos así en el proceso que definimos de la etapa de evaluación. Déjeme para verificarlo un momentito, porque no lo tengo claro ahorita.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

En todo caso, lo que tendríamos es estar seguros de la discrecionalidad que tenemos para argumentarlo, porque si no podría haber problema, jurídicamente hablando.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Hay argumentos para sostener esta recomendación, precisamente por los resultados de la evaluación. Déjenme para ver si aquí viene lo del 80% como parte del reglamento, porque honestamente no lo recuerdo don Álvaro.

Dra. Susan Francis Salazar:

Sugey, si a usted le parece, para efectos de no atrasar la aprobación de los otros, tratemos de suprimir el punto número 2 y tal vez lo podemos ver en una próxima sesión, si a ustedes les parece, porque podríamos atrasar el proceso de las universidades y del grupo de interuniversitario que presentaron proyectos, si no hay todavía en este momento claridad si es discrecional o no.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Doña Susan, nada más para aclararle, aunque saquemos hoy las 4 propuestas, si se van a analizar las 3, yo tendría que esperarme porque hay toda una etapa siguiente de realimentación de la evaluación, porque no es que les comunicamos un oficio en frío, hay una reunión con la persona evaluadora y los equipos.

Ahora lo que estoy viendo es que como tal no aparece el 80%, nosotros lo definimos en el proceso evaluativo. Lo que el reglamento indica es que quien toma la decisión de otorgar o no el cofinanciamiento es el Consejo. Yo creo, para que lo valoren tal vez don Álvaro y Heilyn, que se pudiera incluir un considerando explicativo al respecto y sobre la base del objetivo del programa, que es de investigación formativa, justificar esa parte ahí, para que ustedes lo valoren.

Dra. Susan Francis Salazar:

Creo que lo que habría que hacer, Heilyn, que usted que pudiese analizar la viabilidad de que el Consejo pueda tomar la decisión de ampliar o no, no habiendo alcanzado uno de los criterios de selección para evitar lo que dice don Álvaro y tal vez Sugey, si le parece incluimos ese considerando para el próximo martes y lo veríamos solamente para poder tomar la decisión, si a usted le parece.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Perfecto.

Dra. Susan Francis Salazar:

¿Estamos de acuerdo? Bien. Muchísimas gracias, Sugey.

Dra. Sugey Montoya Sandí:

Muchas gracias, hasta luego.

Dra. Susan Francis Salazar:

Hasta luego.

La Dra. Sugey Montoya Sandí, se retira a las 12:03 p.m.

Dra. Susan Francis Salazar:

Le doy la palabra a Melania.

PhD. Melania Brenes Monge:

Nada más quería referirme a que Suguey se acercó a mí desde el inicio para hablar el tema de las limitaciones con las que ella contaba para los proyectos de INDEIN con respecto al acceso a la información en el REX. Yo he estado tratando de solventar esa situación y en la última sesión de trabajo que estuvimos con Angélica viendo estas potencialidades y todas las condiciones, lo que identificamos que ahí le pedí a Heilyn que me ayudara a ingresar y ver, porque el argumento del REX tenía que ver con un tema de legalidad del acceso a la información y etcétera. Y yo quería ver si realmente ahí había una contradicción que nosotros necesitáramos mejorar. Así fue, identificamos que podía haber un vacío legal, inseguridad jurídica, porque los expertos que suben la información e incluso lo vimos más allá, inseguridad jurídica, no solamente para Suguey ingresar, sino que también para que ustedes pudiesen acceder en los insumos de pares a más información del experto, entonces vimos como doble inseguridad ahí. Entonces, la propuesta que se hizo fue incluir un consentimiento informado para uso de esta información, como parte de la subida de información, además nos permita que otra área, en este caso INDEIN identifique información y también los miembros del Consejo, dice explícitamente el consentimiento. Entonces, esto ya se formuló, creo que Heilyn ya se lo pasó al equipo de T.I que está trabajando en las mejoras del REX, porque estamos haciendo algunas modificaciones y está en ejecución, pero es lo que vimos como medida alternativa, de manera que esto que dice Suguey esperemos que los próximos años ya esté. Y como lo que viene es una propuesta para el próximo año del ProILab, hasta ahí veníamos la mejora reflejada.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muy bien, muchísimas gracias, Melania. Adelante, Marianela.

MAE. Marianela Núñez Piedra:

Gracias. Yo lo que iba a decir es que SINAES es SINAES, o sea, cuando una persona da la información para SINAES es porque está interesado expresamente en compartir su información para cualquier proceso, salvo que expresamente se diga lo contrario. Esto es un tema simple de redacción de consentimiento informado, de que acepto ser considerado para a, b, c y d, y qué dicha que lo están haciendo, pero yo lo que propondría un poco para limar asperezas entre departamentos en términos de puedo o no puedo compartir, emitir nosotros un acuerdo en donde se explicita, tal vez, vos lo puedes redactar Heilyn, que es simplemente que la información es genérica de la institución para uso de la institución y que nadie es dueño de la información que otras personas han proporcionado, porque no es posible de que un equipo tenga una limitación porque otro equipo se considera dueño de la información, cuando el dueño de la información no es un departamento, es SINAES. Entonces, tal vez, para que les quede como más clarito, emitimos un acuerdo en donde se especifica.

Dra. Susan Francis Salazar:

Muy bien, muchísimas gracias, doña Lady.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Nada más, que, en ese mes de saneamiento, don Álvaro, de los proyectos que no han logrado el mínimo, la intención es que lo logren, o sea, que dentro de ese proceso alcancen al 80% con lo que se les va a solicitar, no es que se estaría aprobando a alguien que está por debajo en condiciones, sino que se le estaría dando más tiempo y un seguimiento más cercano, según ha ocurrido en otros momentos.

Dr. Álvaro Mora Espinoza:

Es que no queda claro.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

Exacto, creo que eso se podría decir, porque en ese saneamiento la idea es que cubra los requisitos.

La Dra. María Eugenia Venegas Renaud, se retira a las 12:07 p.m.

Lo otro es que, a mí me parece que debería existir un marco regulatorio del manejo de la información del REX en el que se diga precisamente quiénes tienen acceso al sistema y quiénes con qué restricciones algunos tienen acceso al sistema. O sea, que no todos van a tener acceso a los mismos espacios del sistema, pero, que sí ha sido también una, que les digo, que nos hemos empoderado del sistema a algunos departamentos sin que tampoco estén facultados para hacerlo, porque no existe un reglamento donde diga que el REX debe estar ubicado en tal parte y que solamente esas personas lo pueden utilizar, o sea, que si es de ilegalidad también las personas que lo están resguardando, que no con eso quiero decir que están haciendo algo malo porque lo están haciendo con la mejor intención de proteger la información, también lo están haciendo sin estar facultados legalmente para hacer esto. Entonces, es un marco regulatorio para todas partes, tanto para quién lo regula, para quién tiene uso y para quién lo va a hacer de manera restringida y quién no. Y me parece a mí que el consentimiento informado se puede manejar a pie mientras se incluye a la pestaña en el sistema, o sea, por qué hay que esperar a que los compañeros lo puedan incluir allá en el REX, en una casetilla y que la gente lo marque, mientras tanto, para no atrasar el proceso, se puede manejar a pie. Gracias.

Dra. Susan Francis Salazar:

Más bien, eso último que está planteando doña Lady, se une a lo que doña Marianela está planteando también y creo que entraría dentro de ese conjunto de marcos de referencia que nosotros señalamos al inicio, que hay que revisar y trabajar en este momento.

Creo, como dice doña Marianela, que es realmente penoso que tengamos un inconveniente de este nivel, a nivel de una institución tan pequeña. Pero bueno, como lo explica doña Lady, creo que son cuestiones de quién se apropió o no de ciertas cuestiones.

Dra. Lady Meléndez Rodríguez:

¿Estáramos trasladando este punto para la siguiente sesión?

Dra. Susan Francis Salazar:

Disculpen, sí, es cierto, tiene razón. Hay que subrayar que entonces lo pasamos para el próximo martes. Muchas gracias.

Nos estaría quedando por fuera lo del informe de don Alfredo, que sí habría que ver cómo hacemos para que, lo por más positivo que sea, como lo vemos la próxima vez, y la presentación también del seguimiento de acuerdos y la propuesta, que en ese sentido me parece que serían dos puntos fundamentales que habría que colocar, Marchessi, la próxima semana en un sitio en el cual tengamos algún tipo de viabilidad de sacar. Yo intenté lo que pude.

Les agradezco muchísimo. Hice la tarea de ver no sé cuántos videos de doña Lady, para poder trabajar, como dice Julio, un buen guion que permitiera cerrar la sesión lo mejor posible. Agradecerles de verdad toda la ayuda y toda la colaboración para que esto pueda ir trabajándose. Quedamos hasta acá en este momento, muchísimas gracias.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS Y DIECIOCHO MINUTOS DE LA TARDE.

Dra. Susan Francis Salazar
Presidente

Mag. Marchessi Bogantes Fallas
Coordinadora de la Secretaría del Consejo